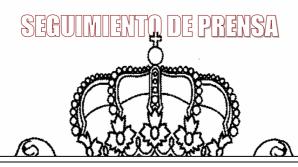


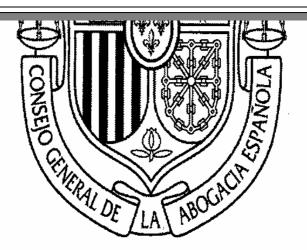
Consejo General de la Abogacía Española

Gabinete de Prensa



Resumen de:

7 de Febrero de 2008 Resumen Colegial



RESUMEN COLEGIAL

Los colegios profesionales de abogados y procuradores colaborarán para la resolución de conflictos entre asociados LIBERTAD BALEAR

Conferencia "Ciudad de la Justicia y Oficina Judicial"

DIFUSIÓN JURÍDICA

Roban la cabina de teléfonos del Colegio de Abogados en los juzgados a plena luz del día

LA VERDAD DE MURCIA

Los abogados de Miranda reafirman su renuncia a participar en el Turno de Oficio EL CORREO DIGITAL

El ministro de Justicia entregará la Cruz de Peñafort a Caballero Klink LA TRIBUNA DE CIUDAD REAL

Graciano Torre habla de competitividad

LA NUEVA ESPAÑA

Investigados por blanqueo tres bufetes de Marbella

EL PAÍS

Ambas instituciones tienen una relación permanente a causa de su actividad

Los colegios profesionales de abogados y procuradores colaborarán para la resolución de conflictos entre asociados





-- 6 Febrero 2008

Palma (LB).- Los colegios profesionales de abogados y procuradores de las Illes Baleares colaborarán a partir de ahora para solucionar todos los conflictos que surjan entre los asociados de ambas instituciones, que tienen una relación permanente a causa de su actividad, según el convenio suscrito hoy entre ambas partes en la sede de los letrados Isleños.

La firma corrió a cargo de los decanos de ambos colegios, **Joan Miquel Font**, en el caso del de Abogados; y **Frederic Xavier Ruiz**, como máximo representante de los procuradores de las islas, quienes destacaron que la "fluldez" en la relación entre ambos líderes profesionales fue la

base para alcanzar el acuerdo rubricado hoy, que "tiene un espíritu conciliador", indicaron.

A este respecto, **Font** manifestó que abogados y procuradores "nos necesitamos mutuamente" y, por ese motivo, afirmó que la creación de una comisión bilateral –que se reunirá cada tres meses– jugará un papel importante en la resolución de "discrepancias" y "pequeños conflictos" que "puntualmente" surgen entre ambos colectivos en el ejercicio de sus funciones.

Pero, además, el convenio tiene otros objetivos."Aunar esfuerzos ante las administraciones", tanto la de Justicia como el Govern balear; especialmente en un momento en que se debate el traspaso de las competencias en esta materia a la Comunidad Autónoma. Aunque en este momento, ese proceso se ha "ralentizado", según admitieron.

A ello, agregaron una otra línea que también sustenta el acuerdo, la colaboración en la adaptación de los profesionales a la implantación de la Nueva Oficina Judicial, y que comportará, entre otras novedades, el empleo en el futuro del sistema informático 'lexnet' -para presentar escritos y notificaciones-, que opera a través de internet y simplifica las relaciones con los órganos de administración de justicia.

Formación en común

A este respecto, **Ruiz** precisó que abogados y procuradores podrán participar conjuntamente en módulos de formación especializada, sistemas de intercambio y actividades compartidas; a fin de "optimizar" los recursos de ambos colegios profesionales. Medida que, en último término, "mejorará el rendimiento de cara al ciudadano", apuntó.

Cabe señalar que el convenio suscrito hoy por ambos organismos es muy similar al que, a su vez, mantienen por separado con el Tribunal Superior de Justicla de Baleares (TSJB) desde 2007, y que sirve para exponer disfunciones detectadas en el funcionamiento cotidiano de los órganos judiciales, siempre mediante una comisión mixta que se reúne periódicamente.

Redacte su propia noticia en www.libertadbalear.com
Subscríbase a las noticias de www.libertadbalear.com

electroHogar Compile a hora y empieza a pagar el 01/03/08

Buscar



Home Noticias Legislación Jurisprudencia Articulos Foro 🖪 Revistas 🕨

Bases de Datos ▶

■ NOTICIAS

Jueves 07 de Febrero 2008 09:21:09

Google^{*}

Web \(\times\) www.difusionjuridica.es

febrero

5 6 7

Calendario

2008

1

S

■ Conferencia "Ciudad de la Justicia y Oficina Judicial".

06-02-2008 @ 18:00:00

Preocupación por el transporte y acceso a los expedientes judiciales, tema central en las intervenciones de hoy.

La preocupación por la movilidad y el acceso en la Ciudad de la Justicia y la creación de una "ventanilla única" o "mostrador" para atender a los profesionales, ha centrado las intervenciones hoy, en el Colegio de Abogados de Barcelona, con motivo de la celebración de la conferencia "Ciudad de la Justicia y Oficina Judicial".

Han sido ponentes de la conferencia, Daniel Bartomeus, director general de modernización de la administración de Justicia, que ha explicado los planes para poner en funcionamiento la oficina judicial y la implantación de servicios comunes;, y Josep Villarreal, director del programa para la puesta en marcha de la Ciudad de la Justicia, que ha hablado del diseño y la distribución del interior de los edificios.

Según Mercedes Cora, diputada de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Barcelona y responsable de la Comisión de Relaciones con la Administración y

la Justicia, teme que con la entrada en funcionamiento de la Ciudad de la Justicia se pongan barreras a los profesionales que necesitan acceder a un expediente. En este sentido, Cora ha dicho que "todos somos cooperadores necesarios de y no podemos separar la administración ni del ciudadano ni del abogado".

Garcia & Herraiz Abogados

Divorcios, Familia, Civil, Herencia Desahucios, 1ª Consulta Gratuita

www.abogadosgh.es

Jurisoft

Infolex Gestión Jurídica, Más de 12,000

despachos desde 1.988

www.jurisoft.es

Bufete Candido Martin

Especialistas en incumplimientos de Promotoras

v Constructoras

www.candidomartin.com

Anuncios Google

Menu

Opiniones

Foro Jurídico

Clasificados

Links Jurídicos

Fusiones, asociaciones, divorcios y despachos

News Despachos

Servicios

NEWS Legislación DIA

NEWS Legislación MES

Base de Datos Legislación

Convenios Colectivos

Ayudas y Subvenciones

Avance Jurisprudencia

En relación con el transporte, el director del programa para la puesta en marcha de la Ciudad de la Justicia ha explicado que se prevén 30.000 desplazamientos diarios a los nuevos juzgados y que una Mesa de Movilidad ha estado analizando sus repercusiones. También ha indicado que mediante el transporte público y 1.750 plazas de aparcamiento está previsto que se puedan absorber estos desplazamientos.



LORÇA

Roban la cabina de teléfonos del Colegio de Abogados en los juzgados a plena luz del día

Los ladrones tuvieron que esquivar a abogados, funcionarios y al guardia de seguridad de la puerta Con el armatoste bajaron 39 peldaños hasta llegar a la calle y poder huir

07.02.08 - P. W. R.

El teléfono público del Colegio de Abogados fue robado el pasado martes. El autor o autores de la sustracción lo hizo a plena luz del día y mientras el Colegio de Abogados permanecía abierto y con sus funcionarios y colegiados a pleno rendimiento. Lo más curioso de esta historia es que los cacos no sólo tuvieron que pasar desapercibidos en estas instalaciones, sino también en las de los Juzgados, ya que el Colegio de Abogados se sitúa en la primera planta del Palacio de Justicia en la Plaza del Caño, en pleno centro de la ciudad.

Los hechos sucedieron entre las doce y las doce y media. Durante esos 30 minutos el funcionario que trabaja en el primer despacho de las instalaciones del Colegio de Abogados, donde estaba el teléfono, tuvo que realizar unos trámites en la calle. A



VACÍO. Un funcionario del Colegio de Abogados muestra el lugar donde estaba el teléfono. / P. ALONSO / AGM

su vuelta, echó de menos el teléfono, y preguntó a las otras funcionarias. Sin embargo, ninguna de ellas pudo dar explicación sobre la desaparición.

El teléfono, similar al de cualquier cabina telefónica, contaba con una ranura para introducir monedas, y así poder efectuar las llamadas. El cajetín había sido vaciado hacía algunos días, por lo que se calcula que el botín, según fuentes del Colegio de Abogados, podría estar en torno a los 18 euros.

En cuanto al aparato, fue adquirido por el Colegio de Abogados hace algún tiempo. «Se acabó la concesión de Telefónica y optamos por quedárnoslo», explicó ayer a La Verdad el decano del Colegio de Abogados, Juan Carlos Peñarrubia Agius.

Ayer, en el lugar donde se situaba el teléfono Tencima de una repisa de madera con dos escuadras aparecía vacío. «Cortaron incluso los cables», detallaba Peñarrubia. En la pared, todavía no había sido retirado el cartel, cogido por una cuerda y sujeto de un clavo, en el que se podía leer: Teléfono disponible.

Burlar al personal

El ladrón o ladrones tuvieron que burlar después de dejar las dependencias del Colegio de Abogados a procuradores y fiscales, y bajar los 39 peldaños de las escaleras que separan las instalaciones de la calle. Incluso, tuvieron que pasar desapercibidos a pocos metros del guardía de seguridad que vigila los Juzgados y que habitualmente se encuentra en la puerta principal.

«Es difícil esconder un teléfono como ese, porque sus dimensiones son grandes», afirmaba el decano de los Abogados. «Supongo que si alguien lo vio no le echó el alto pensando que podría tratarse de algún operario de Telefónica». En cuanto a la sustitución del teléfono, no se hará por el momento. «Ya esperaremos a trasladarnos a las nuevas instalaciones que será en breve».



MIRANDA

Los abogados reafirman su renuncia a participar en el Turno de Oficio

Los letrados y el Colegio rechazan las razones esgrimidas por las juezas de lo Penal para no desplazarse a Miranda a celebrar las vistas

07.02.08 - C. ORTIZ

Nada ha cambiado en las últimas horas. Durante la reunión que mantuvo ayer en la ciudad el decano del Colegio de Abogados de Burgos, Pablo Hernando, con los letrados de la ciudad, estos decidieron «que, de momento, no se quieren adscribir a los Turnos de Oficio de asistencia de guardia».

Un hecho que provoca que sean el Colegio y la junta rectora actual quienes deban «adoptar las soluciones que consideremos pertinentes para garantizar los derechos de los ciudadanos», explicó Hernando a la vez que reconocía que «ahora mismo, esas soluciones no están adoptadas y, por tanto, el servicio está suspendido».

Eso en algunos casos supone -como se recoge en un informe policial a cuyo contenido ha tenido acceso El CORREOque al no poderse asegurar los derechos del detenido «la puesta en libertad está garantizada sin que desde la detención hasta ese momento haya podido materializarse diligencia policial ni judicial de ningún tipo».

Pero el problema trasciende más allá de esa esfera, «no es una batalla de abogados y jueces». Y es que si algo tiene claro Hernando es que la decisión del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCyL) de suprimir las vistas de juicios de lo Penal en Miranda afecta a un buen número de personas que se tienen que desplazar a Burgos.

Así lo entiende también el alcalde, Fernando Campo, con quien también ayer se reunió Hernando para explicarle la situación tras el encuentro que mantuvo el martes con el presidente del TSJCyL, José Luis Concepción.

Allí se puso de manifiesto nuevamente la negativa de las tres juezas titulares de los Juzgados de lo Penal de Burgos a seguir desplazándose a Miranda y Aranda, en base a 2 argumentos que para Hernando y los abogados mirandeses «no justifican la decisión».

La primera de las razones planteadas fue el descenso del número de causas. Afirmación que en opinión del decano no se corresponde con la realidad. «Discrepo y estamos en disposición de demostrar que no son el reflejo fiel de una situación. Además, eso significaría que ha descendido de manera importante el grado de delincuencia en Miranda y eso no ha ocurrido ahí ni en ningún territorio de España; máxime cuando las reformas del código penal han endurecido muchas conductas».

Definir la calidad

El segundo motivo se basa en un concepto, un tanto ambiguo, que entra a valorar si el desplazamiento supone una mejora en la administración de justicia. Y si se aborda este presupuesto desde la disposición de medios materiales se puede entender que Burgos cuenta con mejores instalaciones, pero «no podemos quedar con esa lectura tan sencilla. Quien da sentido a la justicia son los ciudadanos y éstos deben sentirla como algo próximo», zanjó.

Opinión esta compartida por Campo. «Los juicios de lo Penal deben volver a Miranda. No es lógico que se tengan que desplazar. Hay veces que han tenido que acudir a Burgos hasta cuatro policías locales para declarar en un juicio que luego se ha suspendido. Y mientras, el servicio en la calle se ve limitado», concluyó.

, aprendemas.com

¿Buscas formación?

La Tribuna

EL TIEMPO

CIUDAD REAL



Encuentra

Publicidad

1. Hoteles en Ciudad Real Buenos hoteles a buenos precios. Reserva inmediata. Pago en el hotel. http://www.hotelius.com

2. Superofertas de Hoteles en Ciudad Real con eDreams.

Tus viajes a precios imbatibles. Los buscadores de vuelos, hoteles y viajes de eDreams te permiten localizar ofertas con hasta un 65% de descuento. Compara precios y viaja con eDreams http://www.edreams.com

3. Encuentra tu hotel en Ask.com

La más completa oferta turistica para que planifiques tus vacaciones, ¡A qué esperas, entra ya en Ask.com!

4. Meetic - Tu cita ideal en Ciudad Real

1er site de encuentros de Europa, Subscripción gratuita, Millones de solteros online, Chats con otras 70 mil personas, todas conectadas al mismo tiempo. http://www.meetic.es

5. La mujer que buscas al alcance de un click

Contacta con mujeres de tu edad. Registro rápido y gratuito. 5'8 millones de usuarios te http://www.friendscout24.es

TRÁFICO En marcha el semáforo del AVE para ofrecer más seguridad a los vecinos



ΕI paso de cebra ubicado frente a la estación del AVE de Ciudad

Real fue ayer regulado por primera vez a través de un semáforo que se regula con pulsador después de que el pasado 22 de enero se cobrara la vida de una mujer de 45 años que se convirtió en la tercera víctima mortal de este punto de la ciudad.

Las Tribunas

Portada

Ciudad Real

Puertollano

Castilla La Mancha

España

Mundo Économía

Deportes Vivir

Cultura Sociedad



pisos ciudad real

busca piso ciudad real

idealista.com



- Cursos
- Master MBAs



Hoteles Madrid

Busca en Internet



Servicios

Páginas blancas Páginas amarillas Alojamientos Restaurantes Calleiero

Rutas Urbanas Rutas Interurbenes



JUSTICIA **EL MINISTRO DE JUSTICIA** ENTREGARÁ LA CRUZ DE

La imposición de esta alta distinción al fiscal jefe de Ciudad Real ha posibilitado la primera visita de Fernández Bermejo a la capital donde 'inaugurará' el edificio de los nuevos juzgados

PENAFORT A CABALLERO KLINK

PILAR MUÑOZ

El Ministerio de Justicia reconoce y premia los méritos contraidos por Jesús Caballero Klink a quien impondrán la Cruz de San Raimundo de Peñafort el próximo 19



Jesús Caballero, en los pasillos del juzgado donde se encuentran los despachos de la

El ministro de Justicia, Mariano Fiscalía Foto Rueda Villaverde

Fernández Bermejo, presidirá el acto de entrega de la Cruz de San Raimundo de Peñafort al fiscal jefe de Ciudad Real, Jesús Caballero Klink, según pudo saber La Tribuna de fuentes de toda solvencia.

La primera visita del ministro Bermejo se produce un año y nueve meses después de que el edificio de los nuevos juzgados de Ciudad Real abriera sus puertas en mayo de 2006, cuando era titular de la cartera de Justicia Juan Fernando López Aguilar.

Fernández Bermejo le sustituyó en el cargo hace ahora un año sin que hasta la fecha se haya inaugurado oficialmente el nuevo edificio de los juzgados, entre otras cosas, por el retraso en las obras de cerramiento y de la urbanización perimetral porque la primera empresa adjudicataria disolvió la sociedad. Otro factor importante fueron los problemas surgidos por la falta de previsión en la climatización, que fueron resueltos con la instalación de bombas de calor en el vestíbulo y otras zonas comunes de los

Padrinos de excepción. La concesión e imposición de la Cruz de San Raimundo de Peñafort a Jesús Caballero Klink coincide con la finalización de los trabajos de urbanización y, por eso, la visita del ministro permitirá 'inaugurar' el edificio de los juzgados.

Cabaliero Klink fue apadrinado por el fiscal general del Estado, Cándido Conde Pumpido, en su toma de posesión como fiscal jefe de Ciudad Real en julio de 2004.

Para Klink fue sin duda uno de los momentos más importantes de su carrera profesional, como también lo será el próximo 19 de febrero cuando se le imponga la Cruz de San Raimundo de Peñafort. En esta ocasión estará arropado por el ministro de Justicia, que con anterioridad ha desempeñado varios cargos entre ellos fiscal jefe de la tercera Sala del Tribunal Supremo.

Conde Pumpido destacó en la toma de posesión de Jesús Caballero su capacidad de trabajo y también su experiencia en la Audiencia Nacional. Tres años después, Fernández Bermejo recordará el próximo 19 los méritos por lo que el Ministerio le ha concedido la Cruz de San Raimundo de Peñafort, que premia los servicios prestados a la Administración de Justicia, el estudio y contribución al desarrollo del Derecho

La última persona que recibió esta alta distinción fue el abogado José Luis López de Sancho, quien también fue decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real, institución que lo propuso para la concesión de esta Cruz.

Otras noticias destacadas en La Tribuna



El consejero de industria y empleo del Principado, Graciano Torre, ofrece una conferencia baio el título «El acuerdo para la competitividad, el empleo y el bienestar de Asturias», un pacto conocido bajo las siglas ACEBA, a las 19.30 horas en el Palacio de Congresos del recinto ferial gijonés. Esta ponencia servirá para explicar los puntos más importantes de un acuerdo suscrito por el Gobierno regional, los sindicatos y la patronal. El acto se enmarca en el ciclo de conferencias que organiza el foro de directivos, agrupación de patronos, profesores, antiquos alumnos y alumnos que actualmente cursan sus estudios en la Fundación Escuela de Negocios de



MULTIMEDIA

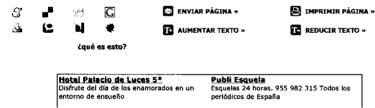
Fotos de la noticia

La profesora de Literatura en la Universidad de Valencia Gemma Lluch i Crespo participa en el ciclo organizado por el Centro del Profesorado de Gijón (CPR) a partir de las 19 horas en el Centro de Cultura Antiguo Instituto. La ponente está especializada en el análisis del discurso aplicado a narrativas literarias y audiovisuales; además, es autora de «El lector model en la literatura per a joves», «De la narrativa oral a la literatura para niños» y «Análisis de narrativas infantiles y juveniles». Esta conferencia pertenece al ciclo titulado «La escuela en la literatura y la literatura en la escuela». En el mismo, participan escritores que evocan su experiencia como docentes y especialistas en animación a la lectura y la educación literaria.

El magistrado del Tribunal Supremo y catedrático de Derecho Civil Xavier O'Callaghan Muñoz imparte la conferencia «La reproducción humana asistida y el derecho civil: la filiación» a las 20 horas en el Colegio de Abogados de Gijón.



COMPARTIR





CONÓZCANOS: CONTACTO | LA NUEVA ESPAÑA | CLUB PRENSA ASTURIANA | PUNTOS DE VENTA | PROMOCIONES

PUBLICIDAD: TARIFAS | AGENCIAS | CONTRATAR

lne•es

Lne.es y La Nueva España son productos de Editorial Prensa Ibérica

Queda terminantemente prohibida la reproduccioón total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de La Nueva España. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.

Offusion auditada cor OJD



Otras publicaciones del grupo Editorial Prensa Ibérica

Diari de Girona | Diario de Ibiza | Diario de Mallorca | Empordà | Faro de Vigo | Información | La Opinión A Coruña | La La Opinión de Málaga | La Opinión de Murcia | La Opinión de Tenerife | La Opinión de Zamora | La Provincia | Levante-EMV | El Boletín | Mallorca Zeitung | Regió 7 | Superdeporte | The Adelaide Review

ELPAÍS.COM Versión para imprimir

Imprimir

Investigados por blanqueo tres bufetes de Marbella

FERNANDO J. PÉREZ - Málaga - 07/02/2008

El Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales (Sepblac), organismo adscrito al Banco de España, ha fijado su atención en al menos tres despachos de abogados con sede en Marbella (Málaga). El Sepblac ha requerido a estos bufetes, especializados en derecho mercantil, información acerca de su estructura organizativa y de los procedimientos para prevenir el blanqueo de capitales que tienen implantados. El organismo les ha avisado de que una vez remitida esa información "pueden realizarse visitas de inspección".

Antes de enviar la información requerida por el Sepblac, estos tres despachos se han puesto en contacto con el Colegio de Abogados de Málaga. La Junta de Gobierno de esta corporación "con objeto de prestar la mayor colaboración" ha solicitado al Sepblac que le especifique la amplitud y condiciones de la información solicitada y si los requerimientos "se producen de manera general en todo el territorio nacional, o bien, se circunscriben exclusivamente a Marbella". El decano del colegio malagueño, Manuel Camas, afirmó ayer que los abogados son "los primeros interesados en la prevencióndel blanqueo", aunque afirmó que la ley sobre movimientos sospechosos de capitales "debe ser más precisa y huír de términos sujetos a interpretación jurídica".

Los abogados, al igual que otros profesionales jurídicos, bancos, cajas y aseguradoras, entre otros, están obligados a dar parte al Sepblac de las operaciones sospechosas de blanqueo. En 1996, al Sepblac le llamaba la atención "el bajo número de abogados" que colaboraban con él.

> © Diario EL PAÍS S.L. - Miguel Yuste 40 - 28037 Madrid [España] - Tel. 91 337 8200 © Prisacom S.A. - Ribera del Sena, S/N - Edificio APOT - Madrid [España] - Tel. 91 353 7900